



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 053**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:32 horas del día miércoles 13 de mayo 2026, se lleva a efecto la 53° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administradora Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Directora Dideco, doña Gladys Rojas Roa. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Comunicaciones, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Igor Miranda Martínez.

**La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Audiencia a Profesionales de la universidad del Biobío, quiénes expondrán sobre el convenio y los instrumentos de planificación desarrollados en el marco de convenios generales y específicos suscritos con otras comunas.
5. Modificación Presupuestaria N° 7, Área Municipal, correspondiente al Bono de Aseo-2026, el cual constituye un aporte fiscal destinados a trabajadores de aseo externalizado, correspondiente a la empresa DEMARCO S.A.
6. Modificación del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 09.01.2026 que define subrogancias, específicamente respecto del Director de Control Municipal.
7. Solicitud al Concejo Municipal para asumir los costos de Operación y Mantenimiento de la iniciativa FRIL, denominada: "Construcción de Espacios Multiuso, comuna de Antuco", Código BIP 40079830, con un costo mensual estimado de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos).



6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal, don Mauricio Saldías Parra, quien excusa la presencia de la señora Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, señala que se encuentra en la comuna de Santa Bárbara defendiendo proyectos del Gobierno Regional en beneficio de la comuna.

Antes de dar inicio a los puntos de la tabla, el Presidente presenta la moción de alterar su orden, específicamente para adelantar el cuarto punto —Audiencia a los profesionales de la Universidad del Bío-Bío— al segundo lugar, después del análisis y aprobación del acta. Lo anterior, con el objeto de que los profesionales, una vez finalizada su presentación ante el H. Concejo Municipal, participen junto a la Administradora Municipal en una reunión de coordinación de sus funciones en la comuna de Antuco.

Para efectos de la escrituración del acta, esta seguirá el orden establecido en principio de la tabla, la cual no es el mismo orden de la presentación de los profesionales.

Luego el presidente invita a votar. Obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 316 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad, aprueba la moción de alterar el orden de la tabla, específicamente adelantar el cuarto punto de la tabla “Audiencia a los profesionales de la Universidad del Biobío” al segundo lugar. El cambio tiene por objeto que, una vez finalizada su presentación ante el H. Concejo Municipal, se retiren de la sesión de concejo para participar junto a la Administradora Municipal en una reunión de coordinación y planificación de las actividades a realizar en la comuna de Antuco.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Se procede a la lectura de los acuerdos de la sesión N° 52 de fecha 06 de mayo 2026. Sin observaciones, el Concejo procede a la votación.

**Conclusión y acuerdo:**



**ACUERDO N° 317 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N° 52, efectuada el día miércoles 06.05.2026.**

## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Oficio Ordinario N° 324 (12.05.26): Mediante el cual la Sra. Alcaldesa cita a la 53 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, la reunión se llevará a cabo el miércoles 13 de mayo de 2026, a las 15:15 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

### Recibida:

- Oficio N° 314 de fecha 06.05.26. Remitido por la Alcaldesa(s), Srta. Carol Romero Pantoja; mediante el cual remite al H. Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria N° 7 para su análisis y aprobación. Monto M.\$7.180.-

Se considera lo siguiente:

- Modificación por mayores ingresos, correspondiente al pago de Bono de Aseo-2026, el cual constituye un aporte fiscal destinado a trabajadores de aseo externalizado. Asimismo, se solicita autorizar la correspondiente transferencia de recursos a la empresa concesionaria DEMMARCO S.A., RUT.: 88.277.600-K.
- La distribución entre cuentas por concepto de devolución de fondos del programa Reactivación educativa 2025.
- Correo de fecha 11.05.26. Remitido por la Alcaldesa(s), Srta. Carol Romero Pantoja, mediante el cual propone aprobación de la modificación del Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 09 de enero de 2026, que define subrogancias, específicamente respecto de la Dirección de Control Municipal, en razón a lo indicado por Contraloría, mediante oficio OF55733/2026, siendo designada para tales efectos la única funcionaria que cumple los requisitos, la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Gladys Rojas Roa.
- Correo electrónico de fecha 11.05.26. Mediante el cual el director de Secplan, don Cristian Formandoy Bustos, propone que la Municipalidad asuma los costos de Operación y Mntención de la Iniciativa FRIL denominada "Construcción de espacios multiuso, comuna de Antuco". Código BIP 40079830, los cuales se estiman en un coste mensual de aproximado \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

## III. INFORME DE COMISIONES.

Se deja constancia en acta que en esta oportunidad no hay Informe de Comisiones de los señores concejales/a.



#### IV. AUDIENCIA A PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL BIOBÍO, QUIÉNES EXPONDRÁN SOBRE EL CONVENIO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DESARROLLADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS SUSCRITOS CON OTRAS COMUNAS.

El Presidente del Concejo, don Mauricio Saldías Parra, invita a pasar a los profesionales de la Universidad del Bío Bío para dar inicio a su exposición.

Don Adolfo Albornoz: "Primero que nada, buenas tardes al honorable concejo, señora concejala, señores concejales, funcionarios, directivos de la comuna. Para nosotros como Universidad del Bío Bío es un gran orgullo que nos hayan invitado para realizar el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna. Quien habla, mi nombre es Adolfo Albornoz, yo soy el director del Programa de Apoyo a la Competitividad de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Bío Bío. Tengo el gusto y el honor de poder dirigir un equipo multidisciplinario con el cual nosotros en los últimos 10, 12 años hemos estado desarrollando distintos tipos de planes y programas para municipios, para el sector público, y en el sector privado cuando se nos ha solicitado. Permítanme mencionar a quienes hoy día me acompañan: el profesor Daniel Valenzuela, colega mío académico de la Facultad de Ciencias Empresariales; la profesora Javiera Montolivo, académica también de la misma facultad; la ingeniera en turismo Soledad Carrillo y Verónica Jiménez, abogada. Nuestro equipo está constituido por distintos profesionales, como ingenieros civiles, arquitectos, geógrafos, administradores, que nos permiten abordar de manera completa los proyectos. Antes de mostrar aspectos que señalarán Daniel y Javiera, permítanme decirles que si hay algo de lo que no tenemos duda es que cada uno de estos trabajos se hacen absolutamente con la participación del municipio, de su concejo, de sus autoridades y de toda la comunidad. Si hay algo de lo que nos preciamos, es ejercer el énfasis en que no venimos como algunos que se creen que saben mucho a decirles qué hacer; todo lo contrario. Como hemos repetido, nos transformamos en un verdadero escribano. Nosotros tomamos nota de lo que ustedes quieren que sea la comuna. Nuestra labor es ordenar las ideas, complementar aquellas que queden dispersas y terminar con un documento. Este es un proceso muy amigable, donde no solo entra el municipio, sino todos los funcionarios, las juntas de vecinos, cámaras de comercio, organizaciones sociales, colegios y los niños, porque creemos que entre todos es posible tener una visión para los próximos 10 a 30 años. Tengan la absoluta confianza, no solo del equipo sino en mi persona, que cualquier aspecto necesario lo enfrentaremos. A nombre de la Universidad del Bío Bío, nuestro agradecimiento por confiar en el mundo de la academia. Nos enorgullece y nos pone la obligación de no defraudarlos."

Don Daniel Valenzuela: "Muchas gracias, Adolfo. También para quien les habla, he estado mirando hartito la comuna porque me tocó participar de la confección del Pladeco de la comuna hace unos 28 años atrás. Recuerdo un convenio que existió entre la provincia del Bío Bío y la provincia de Huesca en España, que permitió que un grupo de empresarios de acá y de la cordillera fuéramos a conocer



la experiencia de desarrollo del turismo de cordillera, cuando don Esteban Krause era el Gobernador provincial del Biobío. Ese convenio existe y fue gente de Antuco. Estábamos pensando en el Antuco del futuro conociendo lo que hacían los españoles por los Pirineos y los franceses; eran comunas mucho más chicas que Antuco. Hay que buscar, ... porque la última vez que nos encontramos con Esteban en la universidad, dijo que ese convenio estaba vigente, lo cual es una buena noticia porque también estaba Quilaco. Yo creo que, solamente reforzando lo que dijo Adolfo, este es un equipo multidisciplinario. La universidad pública puede establecer convenios directos a través de un convenio marco. Esto no es ser arrogante, pero en todas las municipalidades con las que hemos trabajado, el Pladeco ha sido aprobado por unanimidad del concejo, y no porque seamos brillantes, sino porque el concejo participa desde el día uno. Revisamos conclusiones, diagnósticos y políticas para que, cuando ingrese, ustedes ya lo den por conocido.

Somos un equipo que toma apuntes y hace mucho terreno. Soledad Carrillo, que me acompaña acá, es una de las que en Chile ha hecho más planes de desarrollo turístico. Hemos trabajado en los Pladeco de Coronel, Coelemu, Nacimiento; hicimos un master plan del barrio Estación con la CMPC. Los PAC (Planes de Acción de Cambio Climático) en San Pedro de la Paz, Florida, Tomé, Santa Juana. Hemos trabajado en planes de formación de liderazgo ciudadano, una experiencia interesante dirigida por la profesora Montolivo, haciendo escuelas de líderes ciudadanos jóvenes donde la deserción es mínima. Trabajamos con metodologías muy participativas. Hicimos el Pladeco de Los Ángeles. Si miramos, por muy pequeña y rural que sea la comuna, no cuenta al menos con 12 o 14 instrumentos de planificación (Pladeco, Pladetur, Plan Regulador, PAC, Gestión de Riesgo, etc.) con los mismos recursos y equipos. El municipio de hoy día no es el mismo de hace 15 o 20 años atrás, los requerimientos son mucho mayores. Conversamos con niños de cuarto, quinto básico, y también de enseñanza media, y nos sorprende lo que piensan; tienen más cultura de medio ambiente que nosotros los viejos. Así se trabaja, la gente es la que trabaja. La escuela de líderes jóvenes incluye a otras colegas como Sandra Flores, la arquitecta Javiera Rayen, alumnos de último año y Yaritza que hace reflexiones sobre tecnologías, porque hoy un ciudadano joven o viejo anda con el teléfono."

Doña Soledad Carrillo: "Sí, bueno, buenas tardes. En el plan de desarrollo turístico, esta comuna palpita del desarrollo económico local. Tuvimos una instancia de conversación con el encargado de turismo, y él tiene súper claro para dónde va el tema: montaña y naturaleza es lo que predomina. Llegar a un polo a futuro, tener un plan de desarrollo turístico para poder optar posteriormente a ser municipio turístico; para allá tenemos que apuntar. Con Quilaco estamos trabajando lo mismo porque somos comunas vecinas, y propender a tener un polo turístico provincial o intercomunal sería muy potente para relevar a Antuco. Tienen empresarios turísticos, planta turística y un paso fronterizo que no es menor, al que se le puede sacar mucho provecho. Nosotros tomamos todos los ingredientes y armamos el queque. Principalmente me gusta trabajar con Prodesal, la opinión de ellos es demasiado válida en gastronomía, porque el turismo va ligado con gastronomía. Y también me encanta trabajar con los adultos mayores, porque son ellos los que tienen la historia viva de un pueblo, conocen cómo se formó y hay que ponerlo en valor. Los invito a que motivemos a la



comunidad para tener una representatividad alta. Si lo hacen propio, lo pueden aplicar. Nosotros no venimos a enseñar absolutamente nada, sino que ustedes nos vienen a enseñar a nosotros y nosotros armamos el queque. Muchas gracias."

Doña Javiera Montolivo: "Hola, buenos días a todas y todos. Mi rol, como dice Daniel, es participación ciudadana. Yo soy la contraparte, la puerta de entrada y salida. Hacemos mucho el llamado a las convocatorias, es súper importante escuchar a cada uno de ellos y ellas, sobre todo en el ámbito de la infancia y personas mayores. Preguntaban si tenían el plan de acción comunal de cambio climático; es maravilloso, porque nosotros funcionamos con información primaria y secundaria. Nos gusta revisar los planes que ustedes ya tienen para no repetir preguntas a las personas y estar conscientes de lo que se está haciendo. Busco mucho la corresponsabilidad; la municipalidad no se puede volver asistencialista. Tenemos derechos, pero también deberes, y un deber es ser ciudadano responsable y participar. El funcionariado municipal siempre funciona bien, pero nos interesa mucho más escuchar a los de afuera, a los usuarios. Este plan sirve como carta de navegación para la municipalidad y para que cualquier ciudadano que vea una iniciativa diga: yo participé en el Plan de Desarrollo Comunal de Antuco. Sobre el convenio marco y específico, es un tema administrativo, un convenio colaborativo entre la universidad y el municipio que nos permite trabajar en todo ámbito. Luego se hace el convenio específico sobre en qué la universidad entregará servicios, los montos asociados, entregables, días y talleres. Una vez firmado, hacemos la puesta en marcha. Muchas gracias."

Finalizada la presentación de los profesionales de la universidad, el presidente les concede la palabra a los conejales/a.

Concejal Diego Ovalle Valenzuela:

"Quería primero agradecerles por estar acá a todo el equipo, la verdad muy feliz de que sean ustedes los encargados de llevar adelante este plan de desarrollo comunal. Vemos que tienen vasta experiencia, tuve la oportunidad de ser estudiante del profesor Adolfo, y sé que tienen muchas ganas de trabajar. Me parece excepcional lo que mencionan de trabajar con los niños, he visto el trabajo por años de diferentes instrumentos y nunca se les ha considerado lo suficiente. Esta es una oportunidad para que los niños que tienen grandes anhelos para Antuco comenten y ustedes absorban esas visiones. Estos planes a quienes más afectan son a las nuevas generaciones que vienen después de nosotros y necesitan ser representados. También en la comuna tenemos una alta participación de personas mayores; hay más personas mayores que niños, hay un trabajo importante que hacer ahí. Hace poco tuvimos el plan de acción de cambio climático y fue bonito ver la experiencia y la fuerza de la juventud conversar. Ojalá podamos ver la posibilidad de hacer alguna capacitación de liderazgo comunitario, porque nuestras organizaciones requieren renovación y me gustaría que más jóvenes se animaran a tomar espacios en organizaciones o en el concejo. Muchas gracias."



Concejal Mario Muñoz Contreras:

Una consulta, bueno en primer lugar agradecer, se nota que tienen clase en el oficio, un equipo muy compacto. ¿Se puede en los pladecos tener alianzas con empresas particulares? Lo vi en Nacimiento y dije ahí CMPC tiene que haber aportado algo, ¿se puede eso?"

Don Daniel Valenzuela (Respuesta):

"O sea, las empresas son un vecino importante. No sé qué empresa tiene gran presencia acá, pero a veces la gran empresa se queja de que la relación con el municipio se limita a la camiseta para el club deportivo y les gustaría entrar en otra conversación. En temas de formación ciudadana, perfectamente podrían patrocinarlo en alianza con la municipalidad. En Nacimiento diseñamos una corporación de desarrollo, y ahora la idea es colaborar en formarla y capacitarla; hay que invitar a la empresa para que los actores económicos estén en la mesa. Y sobre cómo veía hace 27, 28 años el turismo en Antuco, bueno, ustedes tienen un recurso natural que no lo tiene nadie. En ese tiempo el tema era la alianza de cordillera que llegaba hasta San Fabián de Alico. Había proyectos territoriales y uno sobre generar capacidades de liderazgo en el sistema escolar. Habría que buscar eso y pasárselo al SLEP, porque, aunque es otra administración, a Antuco le interesa la educación de su comuna."

Concejal Miguel Inostroza Castillo:

"Sí, agradecerles porque la verdad es que estos instrumentos son los que a nosotros nos facilitan el desarrollo de nuestra comuna y principalmente en lo que nosotros estamos interesados. Veo con muy buenos ojos lo que ustedes hacen, y con lo que nos han mostrado, nos dan la confianza. Estoy muy agradecido de que estén acá. Muchas gracias."

Concejala Paola Molina Vega:

"Sí, sumarme a las palabras de mis colegas, agradecerles su participación hoy aquí en el concejo, y demás está decirles que cuentan conmigo y con todos los colegas porque somos un concejo de terreno y que nos gusta la participación de la gente. Muchas gracias."

Presidente, Concejal Mauricio Saldías Parra:

"Agradecer la presencia y la presentación. Es maravilloso que una universidad de prestigio lidere nuestro plan. Como dijo la concejala Molina, estamos dispuestos como concejo municipal a trabajar cuando lo requieran, cuando la alcaldesa lo pida o en las comisiones que necesiten. Cuenten con el respaldo del concejo en pleno para colaborar con este plan. Muchas gracias por estar acá."

El Presidente decreta una pequeña pausa para despedir a los profesionales de la Universidad del Biobío y luego se retoma la sesión del Concejo Municipal.



**V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7, ÁREA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL BONO DE ASEO-2026, EL CUAL CONSTITUYE UN APOORTE FISCAL DESTINADOS A TRABAJADORES DE ASEO EXTERNALIZADO, CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA DEMARCO S.A.**

Los señores concejales/a plantean que generalmente está llegando las modificaciones presupuestarias atrasadas, estas deben tener a lo menos cinco días como lo señala la normativa legal.

La administración entrega las excusas del caso, manifestando que la modificación se envió a través del Gestor Documental, pero se cometió el error de no vincular los correos de los concejales.

Finalmente se acoge las explicaciones y acuerdan aprobar la proposición.

El presidente somete a votación la propuesta de modificación, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 318 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de fecha 06.05.26, del área municipal, por variación por aumento de M.\$ 7.848.- (siete millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos), y una redistribución de M.\$ 7.180.- (siete millones ciento ochenta mil pesos). La cual considera lo siguiente:**

- **Modificación por mayores ingresos, correspondiente al pago del Bono de Aseo-2026, el cual constituye un aporte fiscal destinado a trabajadores de aseo externalizado. Asimismo, se solicita autorizar la correspondiente transferencia de recursos a la empresa concesionaria DEMMARCO S.A., RUT.: 88.277.600-K.**
- **La distribución entre cuentas por concepto de devolución de fondos del programa Reactivación educativa 2025.**



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Solicitud Modificación Presupuestaria N° 7  
miércoles 6 de mayo de 2026

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2026 PARA LA APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL  
(Expresado en Miles de \$.-)

| IMPUTACIÓN PROPUESTA MODIFICAR  | DISMINUCIÓN | AUMENTO    | OBSERVACIONES                                    |
|---|-------------|------------|--|
| 3   <b>G.A.S.T.O.S</b><br>115.05.03.002.999<br>Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE        |             | M.\$ 7.848 |  |
| <b>TOTAL, DISMINUCIONES EN GASTOS</b>   |             |            |  |
| 3   <b>G.A.S.T.O.S</b><br>215.25.999.002 - 01<br>Integro por Saldos No Utilizados en Transferencias | DISMINUCIÓN | AUMENTO    | OBSERVACIONES                                    |
| 215.24.01.999 - 01<br>Otras Transferencias al Sector Privado  |             | M.\$ 7.180 | Devolución Fondos de Reactivación Educativa 2025 |
| 215.35.02 - 01<br>Saldo Final - Educación   | M.\$ 7.180  | M.\$ 7.848 | Bono Aseo  |
|   |             |            | Devolución Fondos de Reactivación Educativa 2025 |
| <b>TOTAL, AUMENTOS EN GASTOS</b>  |             |            |  |
| <b>TOTALES IGUALES M.\$</b>   |             |            |  |
|   |             | M.\$ -     |  |
|   |             | M.\$ -     |  |

ANTUCO, 6 DE MAYO DE 2026      NOTA:      Solicitud Oficio N° 41 de 05.02.26 de DIDECO (S) y Providencia Folio Ingreso Alcaldía N° 398-189 de 05.02.2026.

**RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA**  
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CAROL ROMERO PANTOJA**  
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

1) x variación de \$ 7.848 del presupuesto vigente  
lo por aumento de

2) y una redistribución de \$ 7.180.-

Firmado electrónicamente  
RODRIGO ORTEGA  
SEPÚLVEDA  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
06-05-2026 12:15  
Este documento ha sido firmado electrónicamente al verificar Documento HJM/Ofgajlvxv7V7Y  
Documento generado con fecha 06-05-2026



## VI. MODIFICACIÓN DEL DECRETO ALCALDICIO N° 114 DE FECHA 09.01.2026 QUE DEFINE SUBROGANCIAS, ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DEL DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.

Se somete a votación la modificación del Decreto Alcaldicio N° 114, de fecha 09 de enero de 2026, el cual define las subrogancias, específicamente respecto de la Dirección de Control Municipal, de acuerdo con lo indicado por la Contraloría Regional del Biobío. La administración propone a la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO). El Presidente solicita argumentar el voto de ser necesario.

Concejala Paola Molina Vega: Rechaza. (Señala que su rechazo obedece a resguardar la independencia de la unidad de control, argumentando que no tiene relación con las capacidades profesionales de la funcionaria propuesta, sino por la necesidad de una subrogancia imparcial).

Concejal Miguel Inostroza Castillo: Rechaza. (Se suma al argumento de la concejala Molina sobre mantener la autonomía e imparcialidad del cargo).

Concejal Mario Muñoz Contreras: Rechaza. (Indica que ya había manifestado su preocupación en la sesión anterior, votando en rechazo por la misma línea argumentativa referida al perfil e independencia que requiere el cargo de Control).

Concejal Diego Ovalle Valenzuela: Aprueba.

Concejal Carlos López Ovalle: Rechaza. (Comparte los argumentos de los demás colegas, indicando que el rol de Control requiere la mayor objetividad posible frente a las demás direcciones).

Presidente Mauricio Saldías Parra: Aprueba.

### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 319 /26. El Concejo Municipal, por mayoría de rechazos (4 votos en contra y 2 a favor), rechaza la propuesta de modificación del Decreto Alcaldicio N° 114 respecto a la subrogancia del cargo de Director de Control Municipal en la persona de la Directora de Desarrollo Comunitario. La administración deberá presentar una nueva propuesta.**



**VII. SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL PARA ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA FRIL, DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS MULTIUSO, COMUNA DE ANTUCO”, CÓDIGO BIP 40079830, CON UN COSTO MENSUAL ESTIMADO DE \$ 800.000.- (OCHOCIENTOS MIL PESOS).**

En relación al punto, los señores concejales/a estiman pertinente que el punto pase a consignar la tabla del próximo concejo, en virtud que no se encuentra presente un profesional que explique en que consiste la iniciativa de proyecto y el compromiso a contraer por el municipio.

**VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA.**

Se deja constancia en acta que en esta oportunidad no hay Cuenta de la Sra. Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, por encontrarse excusada de la sesión debido a que se encuentra realizando gestiones en la comuna de Santa Bárbara en defensa de proyectos del Gobierno Regional en beneficio de la comuna.

**V.- CUENTA SRES. CONCEJALES.**

- ❖ Concejal Diego Ovalle Valenzuela, informa que el viernes ocho de mayo participó de una reunión en la ciudad de Concepción con el director Regional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), don Rodrigo Jara Ortega, luego agrega que también lo acompañó el encargado de turismo de la Municipalidad de Antuco, don Jorge Rubilar Astete, el concejal José Muñoz Contreras, y el profesor de la Universidad de Concepción, don Rafael García Araya, Dr. En Ciencias Forestales de la Universidad. Señala el concejal que conversaron sobre los avances de la Mesa del control del retamillo en la comuna de Antuco; sobre el Plan de Manejo del Parque Laguna del Laja; también conversaron sobre la futura administración del Parque Laguna del Laja, la cual pasará a ser administrada por el servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas. También señala que el director del SBAP se mostró muy disponible a trabajar con la Municipalidad, además lo autorizó a solicitar una Audiencia para participar del Concejo Municipal el tres de junio de 2026, donde el director del SBAP presentaría algunas materias relacionadas con su servicio.

El Presidente llama a votar la moción presentada por el concejal Ovalle.

**Conclusión y acuerdo:**



**ACUERDO N° 320 /2026.-** El Concejo Municipal aprueba, por unanimidad de sus integrantes, conceder audiencia al Director Regional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), don Rodrigo Jara Ortega, y a su equipo técnico. El objetivo de la presentación ante el Honorable Concejo será exponer sobre la próxima administración y manejo del Parque Nacional “Laguna del Laja”, además de abordar otros temas de interés comunal. Esta audiencia queda programada en la tabla de la sesión ordinaria del día miércoles 3 de junio de 2026, a las 16:00 horas.

## VI.- PUNTOS VARIOS.

Intervienen los señores concejales por el orden del sorteo realizado, dirigiendo el orden el Secretario Municipal, don Claudio Panes Garrido.

### **Concejal José Muñoz Contreras:**

Inicia su intervención saludando a los presentes. Como primer punto, expresa su agradecimiento al Director de Obras, don Esteban Jeldres, por la pronta gestión e instalación del contenedor de basura en el sector de Villa Los Canelos. Destaca que esta era una solicitud muy anhelada por los vecinos para mantener el orden y la limpieza del lugar.

### **Concejal Mauricio Saldías Parra:**

Interviene brevemente para manifestar que, en esta oportunidad, no hará uso de su turno en puntos varios por encontrarse presidiendo la sesión.

### **Concejal Carlos López Ovalle:**

Comienza su intervención sumándose a los agradecimientos por la instalación del contenedor en Villa Los Canelos. Sin embargo, hace notar que persiste la preocupación por un módulo o contenedor de gran envergadura instalado en el mismo sector, el cual está pintado de color negro. Informa que se ha oficiado en dos ocasiones a Vialidad sin obtener respuesta, advirtiendo que la falta de visibilidad del módulo representa un peligro inminente de accidentes, por lo que solicita una gestión directa con dicho organismo.

En otro tema, consulta por el estado del proyecto de ordenamiento vial, recordando que se ofició anteriormente para regular el estacionamiento de vehículos, el cual actualmente se realiza en ambos costados de la calzada en sectores como la Iglesia Católica y Evangélica, generando congestión y desorden.

Posteriormente, consulta sobre la licitación para la limpieza de canales, enfatizando la necesidad de agilizar estos procesos ante la temporada de lluvias. En la misma línea, solicita encarecidamente que se realice una limpieza profunda de la maleza y escombros acumulados bajo los puentes de la comuna. Cita como ejemplo un trabajo previo realizado por Servicios Generales en diciembre pasado



en el sector de la vecina Graciela, donde se extrajo una cantidad considerable de material, instando a que se repita dicha labor en otros puntos críticos. Sobre el punto el director de Obras deja muy claro como será el procedimiento a realizar por la empresa que realizará la limpieza.

Finalmente, consulta detalles sobre la licitación para la limpieza de cañones destinada a adultos mayores de 70 años, solicitando saber qué empresa se adjudicó el servicio. Frente a esto, la Directora de Desarrollo Comunitario informa que los vecinos deben inscribirse con la funcionaria Marilor Paredes para coordinar el beneficio. Frente al punto, se realizan algunas consultas y la Administradora municipal y la directora de Dideco responden.

#### **Concejala Paola Molina Vega:**

Inicia su intervención refiriéndose al transporte dominical para estudiantes de educación superior. Relata que el pasado domingo realizó un seguimiento al bus, constatando que solo un joven hizo uso del servicio. Hace un llamado a las familias y estudiantes a inscribirse y aprovechar este esfuerzo municipal gratuito.

Como segundo punto, informa su participación en las comisiones del Gobierno Regional (GORE), donde se aprobó el financiamiento para un proyecto de Fomento Productivo, un proyecto de la Clínica Veterinaria Móvil y el emblemático proyecto de iluminación para el estadio municipal, destacando el impacto positivo para los deportistas locales.

Para finalizar, agradece al Director de Obras, don Esteban Jeldres, por la ejecución de los trabajos de relleno y mantención en los callejones de Villa Las Rosas y Mirrihue Alto, los cuales habían sido solicitados en la sesión anterior.

#### **Concejal Diego Ovalle Valenzuela:**

En primer lugar, solicita el acuerdo del cuerpo colegiado para asistir el día de mañana a la reunión de la Comisión de Turismo y Cultura de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI) en la comuna de Mulchén, la cual preside.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 321 /2026.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes aprueba la participación de los concejales Sr. Diego Ovalle Valenzuela, Sr. Carlos López Ovalle y Sr. José Muñoz Contreras, en atención a la invitación efectuada por el Presidente de la Comisión de Turismo de la Asociación de Municipios Cordilleranos (AMCORDI), para participar en una reunión de trabajo turismo, cuya finalidad es continuar trabajando junto a los consultores de la Cámara de Turismo y avanzar en la elaboración de rutas turísticas de nuestra zona. La reunión se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2026, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de la Cultura de la comuna de Mulchén. Asimismo, se autoriza que los señores concejales sean trasladados en vehículo municipal para asistir a dicha actividad.**



Seguidamente, expresa sus felicitaciones al equipo de profesionales de SECPLAN por la aprobación del proyecto de iluminación del estadio, resaltando que el deporte es una herramienta fundamental de prevención y salud para los jóvenes.

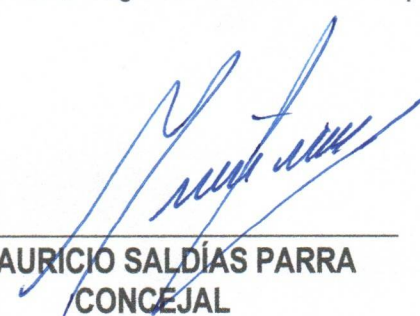
En su tercer punto, manifiesta su preocupación respecto al "Proyecto Manquel Solar". Informa que se ha subido una nueva adenda al sistema de evaluación ambiental y que el municipio aún no ha presentado sus observaciones. Advierte que diversos servicios (como SAG, GORE, Turismo, DOH, Conaf) han planteado reparos sobre la falta de planes claros de compensación para los apicultores locales y la protección de la biodiversidad, específicamente de la planta Maihuén (conocido como cojín de la suegra). Agrega que la planta solar queda ubicada en la zona de la Reserva de la Biosfera. Solicita que el municipio se haga eco de estas preocupaciones ciudadanas en el proceso de evaluación.


Por último, aclara que su voto a favor de la subrogancia de Control se debió a su interés por destrabar los procesos administrativos que han estado estancados por meses.

**Concejal Miguel Inostroza Castillo:**

El concejal Miguel Inostroza Castillo comenzó su intervención enviando un afectuoso saludo a las enfermeras y enfermeros de la comuna con motivo de la reciente celebración de su día internacional. Posteriormente, expuso la problemática del camino rural en el sector "bajada de Carabineros". Detalló que la vía es estrecha, carece de alumbrado público y presenta un evidente deterioro en el terreno, factores que arriesgan la seguridad de los peatones. Si bien reconoció la complejidad técnica de una reparación definitiva, solicitó formalmente que la Municipalidad evalúe alternativas de mitigación a corto plazo, especialmente ante la proximidad del invierno. Como medida inmediata, sugirió la instalación de focos solares fotovoltaicos para iluminar la ruta mientras el municipio coordina una intervención integral junto a la Dirección de Vialidad.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:48 horas.

  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
PAOLA MOLINA VEGA  
CONCEJALA



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



\_\_\_\_\_  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
DIEGO OVALLE VALENZUELA  
CONCEJAL

\_\_\_\_\_  
MIGUEL INOSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL



\_\_\_\_\_  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

\_\_\_\_\_  
SANDRA BOBADILLA CISTERNA  
PRESIDENTA

CPG / cpg. –